

## PRESUPUESTO 2023

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la FVMP para el Ejercicio de 2023 presenta un importe de 8.799.824,43 euros, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior del 13%.

Las cuotas ordinarias de nuestros asociados fueron incrementadas el ejercicio de 2020 por todo el Mandato actual y, por tanto, en el ejercicio de 2023 se mantendrán congeladas, la cuota se mantiene en 27 céntimos por habitante y año.

La partida de Gastos de Personal reconoce un incremento salarial del 7,5% conforme a la desviación del IPC previsto de 2022 y el incremento del 2% a cuenta de 2023.

Dentro del capítulo de Actividades de la FVMP existe un incremento del 20% que vienen de las nuevas dotaciones por los Programas y Convenios de nueva creación y los anteriormente indicados en el presupuesto de ingresos.

Los Gastos Financieros se incrementan para dotar los intereses del préstamo hipotecario suscrito para la compra de la nueva Sede.

En las Dotaciones para la deuda histórica, al cierre de 2019 quedaron completamente saneadas y la deuda histórica de la Federación ha pasado a ser historia y el Balance negativo de 2 millones de euros del cierre de 2015 fue completamente liquidado, por lo que desde el 2020 no dotamos cantidad alguna a dicho concepto. Nuestro Balance de Situación antes del cierre de 2022 nos indica un saldo positivo de 595 mil euros.

En las Dotaciones para Provisiones prevemos la cantidad de 5 mil euros que son los débitos de dudoso cobro reconocidos para el cierre de 2023.

En Inversiones de Inmovilizado presupuestamos 375 mil euros para adecuar las instalaciones de la nueva sede. Para la amortización de los préstamos hipotecarios la cantidad máxima de 100 mil euros.

Concepto Capítulo Presupuestario de Gastos	2022	2023
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	3.104.477,83	3.587.574,43
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS EXTER.</b>	320.000,00	312.000,00
<b>ACTIVIDADES DE LA F.V.M.P.</b>	4.231.500,00	5.016.750,00
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	32.904,71	36.500,00
<b>DOTACIÓN AMORTIZACIONES</b>	85.000,00	92.000,00
<b>DOTACIÓN PROVISIÓN LA ACTIVIDAD</b>	5.000,00	5.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	7.778.882,54	9.049.824,43

<b>Concepto Capítulo Presupuestario de Ingresos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>CUOTAS DE AYUNTAMIENTOS</b>	<b>1.365.485,31</b>	<b>1.365.697,26</b>
<b>CUOTAS DE DIPUTACIONES</b>	<b>1.365.485,31</b>	<b>1.365.697,26</b>
<b>CUOTAS MANCOMUNIDADES</b>	<b>36.911,92</b>	<b>36.929,91</b>
<b>CONVENIOS Y PROGRAMAS</b>	<b>4.205.000,00</b>	<b>5.225.500,00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>
<b>SUBVENCIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.000,00</b>
<b>DE PROVISIONES PARA INDEMNIZACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>250.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>7.778.882,54</b>	<b>9.049.824,43</b>

**Aprobado por Consejo de la Federación el 14/12/2022**